



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0536/10/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3296

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de octubre de 2024

EJIDO ALISITOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Octubre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Ejido Alicitos con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2019/001 de fecha 11 de Enero de 2019, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-EAL-001/19** ubicado en KM. 40 Carretera Atascaderos-Los Frailes Alto del Gorrito C.P. 33470 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 567.635 Metros cúbicos	20	93	112	28494422	28494441	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E **MEDIO**
AMBIENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Recibi 24/10/2024

J
MDR/SRU/JJAR

Ihg. Eugenio Martínez Corrales



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:

PINO

Existencia inicial:	2653.200	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	20/05/2024
---------------------	----------	-------------------------------------	-------	------------

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido	Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
01/08/2024	14057688	288 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	25.831
02/08/2024	14057689	289 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	24.891
03/08/2024	14057690	290 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	25.233
04/08/2024	14057691	291 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	24.998
05/08/2024	14057692	292 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	23.998
06/08/2024	14057693	293 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	25.233
07/08/2024	14057694	294 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	25.996
08/08/2024	14057695	295 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	25.123
09/08/2024	14057696	296 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	23.193
10/08/2024	14057697	297 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	25.516
11/08/2024	14057698	298 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	24.316
12/08/2024	14057699	299 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	25.131
13/08/2024	14057700	300 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	23.936
14/08/2024	14057701	301 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	24.831
15/08/2024	14057702	302 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	23.563
16/08/2024	14057703	303 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	24.331
17/08/2024	14057704	304 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	26.993
18/08/2024	14057705	305 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	22.933
19/08/2024	14057706	306 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	25.312
20/08/2024	14057707	307 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	23.133
21/08/2024	14057708	308 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	24.896
22/08/2024	14057709	309 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	24.936
23/08/2024	14057710	310 EJ EL NOPAL	P-08-029NOP-004/14 MAD EN ROLLO DE PINO	23.312
Total				567.635
Equivalencia de materia prima transformada				

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO				
Existencia Final:	3220.835	Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA 17/10/2024

Registro de salidas

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior